

1. Número del contrato

1049 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

4. Nombre contratista

SORLENY PATRICIA TORRES SANABRIA

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

40329736

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios personales para realizar acciones de incidencia, apoyar el seguimiento a la implementación del Programa de Reincorporación Integral y la articulación territorial del Sistema Nacional de Reincorporación de acuerdo con las consideraciones del Consejo Nacional de Reincorporación.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA

ARAUQUITA

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	No aplica
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato

1049 - - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Generar, articular y acompañar espacios de incidencia interinstitucional requeridos para la implementación del Programa de Reincorporación Integral, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>Línea Transversal. Octubre 3 de 2025; Participé en la Instalación de la sub mesa de Mujer y Genero dirigida por el secretario de gobierno de la gobernación de Arauca y la secretaria de Desarrollo Social, con la participación de una delegada del ministerio del interior, Mujeres líderes campesinas, defensoría, ONU y delegadas de Mocipar. En este espacio se abordaron temas como: decreto 660, Asesinato y Violencia a líderes sociales, todo esto con el fin de realizar seguimiento para llevar a cabo los temas tratados y ser tenidos en cuenta en la Mesa territorial de Garantías en términos de Prevención, Protección y Garantías (PPG) para la implementación. Octubre 9 de 2025; Participo en el municipio de Arauquita en la Actualización de los Planes Integrales de Prevención y Protección para Víctimas, campesinos, afros, indígenas y personas firmantes. Esta actividad estuvo dirigida por un delegado del ministerio del interior y secretaria de desarrollo social, allí se corrigieron algunos términos: como reinsertados por reincorporados, como también, se verifco el presupuesto asignado para cubrir necesidades de cada grupo poblacional.</p>
2	Realizar acciones de pedagogía para impulsar la formulación de los planes de reincorporación y la implementación del Programa de Reincorporación Integral en todas sus líneas estratégicas.	Si	<p>Se ha realizado seguimiento en el marco de formación de capacidades en el cual se encuentran 17 personas firmantes en formación con el modelo UNAD, educación rural 3 y formación profesional 6.</p>
3	Desarrollar acciones de apoyo al seguimiento en las etapas de formulación e implementación de estrategias y proyectos del Programa de Reincorporación Integral a los sujetos individuales y colectivos.	Si	<p>Línea Transversal. Octubre 10 de 2025; Participo en el encuentro de firmantes étnicos "Tejiendo Memoria Ancestral" espacio en el cual participaron delegados del Meta, Guaviare, Vichada, Tolima Cauca líderes y firmantes del ETCR Villa paz, en este espacio se resaltó la importancia del compromiso de la institucionalidad para apoyar el proceso de reincorporación y el Programa de Armonización en los territorios.</p>
4	Apoyar los espacios de articulación para la estrategia de territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación cuando se requiera de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Reincorporación o la Agencia para la Reincorporación y la Normalización	Si	<p>Línea reincorporación Económica. Octubre 24 de 2025; Acompañé la reunión de flor de sabana, donde participaron asociados, el profesional de Sostenibilidad Económica del GT Arauca, la coordinadora Rosalba Ojeda Reina, Misión de Verificación y delegados de la FAO, en este espacio se conocieron los compromisos finales de las partes y el presupuesto asignado para la implementación del proyecto de sostenibilidad económica para la asociación, de igual manera, se procedió a la firma del proyecto para poder ser implementado. Línea de reincorporación Comunitaria. "Sensibilización y Pedagogía para la prevención de la estigmatización a actores territoriales" Octubre 28 de 2025; Participo en el taller de pedagogía de Prevención de la Estigmatización dirigida a mujeres Víctimas, personas con discapacidad y firmantes en el marco de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en reincorporación sus grupos familiares y comunidad" este proceso busca fortalecer capacidades, transformar imaginarios y disminuir barreras que perpetua la estigmatización.</p>
5	Participar en espacios, mesas técnicas, eventos, reuniones con las dependencias de la Agencia o con los actores externos que se requieran para el desarrollo de su objeto contractual, en coordinación con la supervisión del contrato.	Si	<p>Octubre 14 de 2025; Participo en la reunión con secretaria Técnica, actividad preparatoria del CTR, donde se priorizaron los temas a tratar dentro de esta sesión # 88 con los diferentes entes territoriales. Octubre 21 2025; Participé en la actividad del Encuentro Grupal (Cuidado Psicosocial) dirigida a los profesionales y facilitadores de GT de Arauca en el marco del cuidado al cuidador. Octubre 22 de 2025; Participé en la actividad SIMULACRO NACIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS ETCR, allí se involucraron Firmante y comunidad donde la actividad estuvo guiada por la Profesional Administrativa del ETCR y el grupo de emergencia, comité de salud, ambulancia y enfermera. Octubre 29 de 2025; Participé en la sesión del CTR de manera presencial, en este espacio los profesionales responsables de la Línea Económica, Social, Comunitaria y Étnica dieron a conocer de manera general los avances de las actividades desarrolladas en el marco del cumplimiento del plan del GT en las 4 líneas contempladas dentro del PRI, de igual manera, se planteó buscar un espacio para mirar cuales han sido los avances en materia de tierras, donde en reunión anterior quedo establecido avanzar con el proceso de los 28 predios y establecer cuales cumplen con los requisitos para la posible compra. En el mes de octubre se apoyó al bibliotecario para realizar actividades de lectura, pintura y cuentos con los niños y niñas de VillaPaz.</p>

1. Número del contrato

1049 - - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/10/2025 A 31/10/2025

6	Desplazarse a las distintas zonas donde se implementa el proceso de Reincorporación para el desarrollo del objeto del contrato, cuando sea requerido.	Si	Octubre 3, 21 y 29; Me desplazé a la ciudad de Arauca a participar en las actividades del CTR. Octubre 21, Me desplace a la ciudad de Tame. Octubre 9, Me desplazé a la ciudad de Arauquita.
---	---	----	--

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- | | |
|--|--|
| a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |
| d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) | SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/> |

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

<p>Nombre: SORLENY PATRICIA TORRES SANABRIA</p>	<p>Nombre: ROSALBA OJEDA REINA</p> <p>Cargo: COORDINADORA</p> <p>Fecha: 31/10/2025</p>
--	---

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>